

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Sábado 14 de Noviembre de 1.931

Número 24.488

LA CONFIANZA

Un colega madrileño trata de la base principal que está enjendrando la crisis que atraviesa la Nación. Se refiere a la falta de confianza que existe y que hace que el trabajo escasee. Es este un tema que nosotros venimos prediciendo en estas columnas casi a diario. Porque además de la crisis mundial que llega a todas las naciones, tanto europeas como americanas, está la que se padece en España desde que se implantó el nuevo régimen. Es decir, que sobre una ha venido otra a hacer más crítica la situación de los españoles. Efectivamente, la falta de confianza es en primer lugar lo que tiene atemorizadas a las clases que pudieran dar trabajo.

Mientras las gentes sigan acobardadas ante el temor, ante la incertidumbre, de que se siga legislando contra la propiedad ya rústica, ya urbana, contra la misma industria, por fuerza tiene que andar el capital retirado, los negocios paralizados, la compra-venta anulada y las industrias disminuyendo, a más del crédito cada vez más restringido. Este retraimiento del capital, por fuerza ha de hacer que la crisis sea más intensa y penosa, y que la clase obrera la sufra, porque se trata de un anquilosamiento general, que no sabemos lo que va a durar ni hasta donde va a llegar.

Lo dijimos el otro día y hoy también lo volvemos a repetir; ello no depende más que de nuestros gobernantes. Por mucho que se predique para hacer renacer esa confianza, no se logrará en absoluto nada. Eso mismo dice el colega madrileño a que nos estamos refiriendo y es una gran verdad. El afianzamiento del régimen y el que la economía nacional no continúe por los derroteros que va, no puede depender sino del Gobierno, de que él haga desaparecer esa natural y lógica desconfianza que tanto perjudica y que hace disminuir el trabajo. Seguir despertando recelos y temores no es la ruta más buena para lograr que el capital no se esconda ante prebables despejes.

El Gobierno, mejor dicho el Estado, es el principal perjudicado en esta nueva situación creada por esa falta de confianza, porque a la fuerza tienen que resentirse sus ingresos, y para nivelar sus

gastos, aún cuando se les puede en todo cuanto se pueda se tendrá, como ya se ha anunciado, que recurrir a la subida de las contribuciones o a crear otras nuevas. Y así, lejos de mejorar la situación, lo que se logrará es empeorarla más y más. Cuando existe la confianza en un país, cuando se respetan en forma legal sus derechos, la tranquilidad reina y hace propulsar la riqueza, llegando ésta no sólo a todos los sectores sociales, sino a la misma Hacienda pública. No con palabras, sino con hechos, se puede contrarrestar este estado de desasosiego que hace estar, deseando de una parte esas garantías necesarias, y de otra, una autoridad fuerte que haga desaparecer la también inquietud que produce la serie de mítines, huelgas y alteraciones de orden público.

El capital, las ansias que todos sentimos porque prospere la Nación, y con ese engrandecimiento se cuenten con mayores medios de vida, se encuentran en los actuales momentos limitadas por esas dos vallias. La una la de las amenazas sobre la propiedad, y la otra por los instintos revolucionarios que de vez en cuando asoman y enturbian la vida nacional. Si se quiere, pues, el afianzamiento de la República y el florecimiento de la riqueza, que la vida no se haga más penosa de lo que se está haciendo, es necesario que se haga todo lo posible por garantizarla, y quien puede garantizarla es precisamente el Gobierno con acertadas medidas que tiendan a desaparecer la desconfianza reinante.

Las gentes, en general la inmensa mayoría de los españoles, casi pudiéramos decir todos, lo que anhelan precisamente es eso: paz, orden y poder hacer con sus sacrificios y esfuerzos que otra vez flote la gran nave española con una economía productora. Y esto no está en sus manos, sino en la de los gobernantes.

AL PASAR

Plausible iniciativa

El universal popular industrial Henri Ford, acaba de lanzar una idea encaminada a contrarrestar la crisis económica.

Al observar que en la época de

verano escasean los brazos en el campo, en tanto que para la industria es el período de menor actividad, ha concebido el proyecto de enviar a sus obreros a sus propiedades agrícolas durante cuatro meses cada año.

Para que los obreros no tengan la impresión de que pasan de una fábrica a otra, el gran industrial tiene la intención de suprimir en sus explotaciones agrícolas una gran parte del material mecánico, reemplazándolo con el trabajo manual.

Dice que la salud de los obreros mejorará, y el sistema puede contrarrestar algo el paro forzoso, pues haciéndolo manualmente el trabajo será sin duda más lento. La iniciativa de Ford no puede ser más plausible.

X.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Problemas de actualidad

La clase media española

Ha sido siempre la clase media en España la verdadera cenicienta de todas las clases sociales; pero con la reforma de reducción de plantillas de los funcionarios, el sector más importante de dicha clase social va a quedar pulverizado.

La clase media—comprendiendo en ella los funcionarios, los pequeños propietarios, los intelectuales y los medatos industriales—lucha hoy con la carestía de la vida, con la estrechez de la habitación y con la crisis general de los negocios, pagando ahora las consecuencias del cambio de régimen y de la nueva estructuración económica de la sociedad.

Hizo en Francia la Revolución de 1789, en unión de la clase campesina, con el irresistible anhelo de ver realizado el ideal abstracto de justicia de la filosofía liberal; pero la revolución de 1789 partió de una concepción mecánica de la sociedad, de un igualitarismo inorgánico, que vino a ser imitado en España, llegando a la absorción de todas las clases elementales, corporaciones y fuerzas sociales del país en la mano férrea del Estado, que destruyó todos los organismos corporativos y todas las solidaridades de los elementos y órganos de la nación.

La clase media sufre hoy, como ninguna otra, las consecuencias de su individualismo.

No ha sabido organizarse para la defensa de sus intereses pecuniarios y por tal motivo los gobernantes la han mirado con el mayor desprecio, porque no está organizada, política ni socialmente, y no ha suplido, con el poder de la organización y la fuerza que procede de la unión de los distintos sectores y elementos, el ascendiente que le falta en orden a la riqueza o al predominio político.

Mientras el capitalismo fué una fuerza social en el antiguo régi-

men, hoy ha sustituido a dicha fuerza el poder omnívoto del obrerismo, el cual con sus potentes organizaciones societarias y políticas, dicta la ley a los gobiernos y obtiene toda clase de mejoras y de leyes protectoras a expensas de la clase media, que perece entre las ruedas de molino del sindicalismo patronal y obrero, la política social trituradora de esta clase intermedia y la crisis económica que agobia y pone en peligro de muerte a todas las clases sociales del país.

La situación de las ínfimas capas de la clase media ha llegado a términos inconcebibles de penuria y agobio económico. ¿Para qué hablar del modesto tendero con clientela que sólo compra «al fiado» y paga a veces «tarde, mal y nunca»; del dependiente de comestibles, con seis pesetas, por término medio de sueldo diario; del médico que después de seguir una carrera, se marcha a un pueblo con dos mil pesetas de sueldo, del pobre cura de aldea, que a veces tiene que recurrir para vivir a oficios que están en desacuerdo con su elevado ministerio; del maestro de escuela que, a pesar del vigente Estatuto, suele ganar un sueldo que no llega a tres mil pesetas, y de tantos otros técnicos y funcionarios que ahora quedarán sin empleo y que vendrán a hacer la competencia en oficinas y en empleos privados, al ejambre de empleados privados que viven hoy una vida trágica y angustiosa, con todas las necesidades de la clase «señoril» y con los mezquinos ingresos del más miserable de los braceros?

Se habla hoy de la federación de las clases medias y la idea no puede menos de obtener el aplauso y la simpatía de todos los que queremos que sea clase viva y salga del estado de miseria y postración en que vegeta.

No solo por interés de esa cla-

se social, digas de toda clase de protecciones, sine también por el beneficio que para la sociedad en traña la existencia de una clase media, hacemos votos porque esa federación que ahora nace no corra la aciaga suerte de otras «ligas» o federaciones análogas, como la «Liga de la clase media», creada en 1919, que tuvo una vida bien fugaz y efímera.

Si esa federación llega a organizarse como las que existen en Bélgica y en Holanda, habrá que felicitar efusivamente a sus organizadores por el gran bien que a la sociedad habrán dispensado, pues la existencia de una rebusca y numerosa clase media es la legítima aspiración de todos los pueblos que quieren vivir una vida feliz y venturosa, por ser dicha clase el elemento por excelencia de equilibrio entre las clases extremas, y fuerza impertantísima, una vez organizada, de estabilidad y paz social.

F. FERNANDEZ SANCHEZ PUERTAS

Del Gobierno civil

—O—

Charla con el Gobernador

El señor Alas Argüelles estuvo ayer devolviendo las visitas oficiales que le fueron hechas cuando tomó posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia.

Al regresar al Gobierno el señor Alas Argüelles, se mostró en cantadísimo del tiempo que reinaba, envidiable para todos los moradores de la mayor parte de las provincias españolas.

Nos dijo que reinaba completa tranquilidad, estando realizándose el trabajo de carga y descarga en el Puerto con la normalidad debida.

Además nos manifestó que con verdadera escrupulosidad continúa haciéndose el trabajo de revisión de los censos de las Sociedades obreras, cuyos socios pertenecen a los trabajos del Puerto.

Por último, el Gobernador civil nos participó que va a preocuparse del problema de las subsistencias, para lo que hoy celebrará una conferencia con el Alcalde.

Nos alegramos de los propósitos del señor Alas Argüelles.

Instrucción pública

—O—

Ascensos en el Magisterio

En la Sección correspondiente de la Dirección general se está trabajando con gran intensidad para adjudicar los ascensos últimamente concedidos.

Dentro de poco se publicarán los de los maestros y a continuación los de las maestras.

Sabemos de algunas Secciones administrativas de Primera Enseñanza de provincias que han hecho unos impresos, como se hizo en 1920, en los cuales se extenderá la diligencia de ascenso.

Institutos de Segunda Enseñanza

Se ha dispuesto lo siguiente: Durante el plazo de treinta días

se admitirán en el ministerio solicitudes de los que, acreditando ser licenciados o doctores en Ciencias o en Letras, aspiren a desempeñar plazas de profesores en cátedras de curso, dotadas con el haber anual de 4 000 pesetas.

Los aspirantes harán constar en sus solicitudes los méritos que posean, acreditando los estudios y prácticas hechas en la enseñanza, las oposiciones que tengan aprobadas y cuantas pruebas creen convenientes aportar de su competencia y aptitud para el cargo, con el fin de tenerlas en cuenta en el momento de la designación.

Trascurrido el plazo señalado en el artículo 1.º, se formará una lista de aspirantes por el orden de sus méritos, e irá también en concurrencia los que solicitaron plazas de esta clase en el concurso abierto en septiembre próximo pasado, siempre que lo manifiesten durante el mismo período de treinta días.

Los aspirantes incluidos en la lista a que se refiere el artículo anterior podrán ser destinados a cualquier Instituto nacional o local, ya existente o de nueva creación, para ocupar las vacantes que se produzcan, pudiendo también ser designados para desempeñar la dirección de los colegios subvencionados en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Confederación Nacional de Maestros

En cumplimiento de lo que determina el artículo 30 de nuestro Reglamento, se convoca a asamblea general ordinaria, que se celebrará en Madrid los días 28 y 29 de diciembre próximo, a la hora y sitio que se anunciarán oportunamente y con arreglo a este orden de asuntos:

Primero. Lectura y discusión de la Memoria reglamentaria.

Segundo. Estado y examen de la cuenta de ingresos y gastos presentada por Tesorería.

Tercero. Elección de los cargos de presidente, secretario y tesorero.

Cuarto. Sección de Socorros y Anticipos.

Quinto. ¿Es conveniente que nuestra Confederación se adhiera e ingrese en la Federación Internacional de Asociación d'Instituteur?

Sexto. Propositiones, ruegos y preguntas.

El día 30 del mismo mes, como terminación de la Asamblea, se celebrará un importante acto pro cultural de propaganda pedagógica.

DE ACTUALIDAD

La crisis del lujo

La crisis del lujo no es solo española; es mundial. En todos los países preocupa a todas las clases sociales de preocupar; porque si las personas de posición pueden resignarse a prescindir del lujo y de ciertas comodidades, en las clases trabajadoras es donde principia más repentinamente la para-



LA NIÑA

Carmela Santisteban Montoya

FALLECIÓ A LAS ONCE DE LA MAÑANA EN EL DIA DE AYER, A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

Sus padres, don José Santisteban Rueda y doña Paulina Montoya Calleja; sus hermanos, abuela paterna, tios, y de más familia,

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las once de la mañana, desde la casa mortuoria Alvarez de Castro 19, al Cementerio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

lización de aquellas industrias, grandes y pequeñas, que del lujo viven.

En Bélgica y en los Países Bajos han decidido los respectivos Soberanos, prescindir, en vista de las circunstancias económicas actuales, de las tradicionales fiestas de Cortes y comidas de gala.

París, que sufre las consecuencias del retraimiento del turismo — como en general todos los países de Europa — es quizás de las poblaciones más afectadas por la crisis. La Prensa parisiana no oculta su preocupación y habla de las medidas adoptadas por «la rue de la Paix» para salvar la delicada situación. Varios grandes hoteles han tenido que cerrar sus puertas esperando tiempos mejores, y otras muestras de economía y previsión se advierten.

En general, una corriente de economía domina en el mundo. Los ingleses prescinden de sus temporadas invernales en la Riviera; los norteamericanos anuncian sus propósitos de no salir este año de su país; Suiza mira con recelo el porvenir de su «saison» alpina.

Si eso es así, nada tiene de particular que la crisis del lujo se produzca también en España, agravada por problemas nacionales que todos conocemos.

Las consecuencias se advierten no solo en la ausencia de toda fiesta de sociedad — que siempre han dado que ganar a los obreros — sino en la difícil situación de algunos hoteles de lujo, que patrióticamente arrostran la crisis, manteniendo un número de servidores y obreros muy superior al de huéspedes que tienen.

Son varias las residencias aristocráticas que han sido alquiladas en Madrid a Embajadas y Legaciones. Otras varias, las que están ofrecidas en venta o a'quilar, por no poder hacer frente sus dueños a los gastos que su conservación origina.

De desear es que esta crisis se atenúe, por bien de todos, cuanto antes. Pero hoy la realidad nos dice que hay que resignarse a saber esperar.

Para estar bien informado lea usted 'La Crónica Meridional'

Del Ayuntamiento

—O—

Para la sesión de hoy

Los asuntos señalados para la sesión que esta tarde a las tres, deba celebrar la Corporación Municipal si asiste número bastante de concejales, son los que siguen:

Nuevas votaciones para la elección y proclamación de 6.º, 7.º y 8.º tenientes de alcalde y dimisión del señor Pino Hernández del cargo de 6.º.

—Escrito de don Rafael Corrales González, solicitando se le elimine del padrón de vecinos.

—Escrito del operario de la brigada de albañiles Enrique Francisco López, solicitando la excedencia por un año.

—Escrito del practicante de la Casa de socorro don José Gil Sánchez, solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta.

—Oficio de la Diputación provincial participando que se estudiará cuando corresponda su turno, la construcción del camino vecinal del Aiquián a Huércal, pasando por Viator.

—Informe del fiscal en el expediente para el abasto de aguas al barrio de las Chocillas.

—Liquidación de obras de construcción de aceras en la calle de Primero de Mayo, correspondientes a doña Antonia Godey.

—Presupuesto para la construcción de un lavadero en las Chocillas Bajas.

—Informe de la Intervención en escrito de don Emilio Orihuela, sobre devolución de fianza.

—Expediente de la constitución de la Junta local de reforma agraria.

—Informes de las Comisiones de Aguas Ornato y Beneficencia.

—Escrito de don Enrique Ruiz Rovira, solicitando se le declare vecino de esta capital.

—Oficio del señor Gobernador trasladando acuerdo de la Dirección general de Administración sobre derogación del Estatuto municipal.

—Reglamento orgánico y facultativo de la Beneficencia municipal.

—Proyecto de Reglamento del Laboratorio municipal.

—Expediente sobre despido de varios empleados del Matadero.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 13

De la "Gaceta"

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy lo siguiente:

Convocando a elecciones para renovar las representaciones patronal y obrera de los Comités paritarios de Siderurgia, Metalurgia y sus derivados, y de Artes Blancas, de Almería.

Concediendo a don Federico Gall, sargento primero del regimiento de Covadonga, cuando tuvo lugar la sublevación en Badajoz el año 1883, la pensión anual correspondiente al sueldo de suboficial en primer periodo de reenganche.

Admitiendo la dimisión al Gobernador civil de Logroño don Eduardo Pardo y nombrando en su lugar a don Ildefonso Vidal Serrano.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia, comenzando a las once y cuarto de la mañana.

Presidió el señor Azaña.

Lo que dijo Giralt

Al entrar en Consejo los ministros, nos dijeron lo siguiente:

El de Marina señor Giralt, anunció que mañana a las cuatro de la tarde acudirá al Senado para transmitir el saludo del Gobierno y de las Cortes a los congresistas de la Unión Federal de estudiantes hispanos.

Añadió que también acudirán los ministros de Instrucción pública señor Domingo y de Fomento señor Albornoz, el señor Madariaga y una comisión de diputados.

Sobre el Consejo

Terminó el Consejo después de las dos de la tarde.

Antes acudió a aquel, el Alto Comisario civil en Marruecos señor López Ferrer, celebrando una conferencia con el Gobierno en pleno.

El señor Lerroux abandonó

el Consejo antes de que terminase, diciéndonos que había sometido a la aprobación de sus compañeros los nombramientos de cónsules en Perpignan, Niza, Lyon, Strasburgo y Uxda. Añadió que permanecerá en París por lo menos una semana, pues el conflicto entre chinos y japoneses reviste tal gravedad, que si no se soluciona rápidamente, nos marcharemos todos. Terminó el señor Lerroux afirmando que el Consejo se había dedicado a despachar asuntos de trámite relacionados con los presupuestos, pues el día 20 del actual tienen que estar en poder del ministro de Hacienda señor Prieto.

El ministro de Economía señor Nicolau nos dijo que solamente se habían concretado en el Consejo las líneas generales de los presupuestos, y que cuando queden terminados éstos serán entregados al señor Prieto para que los unifique.

El jefe del Gobierno señor Azaña manifestó que la única parte política del Consejo, fue la suspensión de los mítines revisionistas que había propósitos de celebrar y un decreto relacionado con la recogida de armas.

La suspensión de "La Correspondencia Militar"

Una comisión de obreros pertenecientes al personal del diario madrileño «La Correspondencia Militar», visitó al jefe del Gobierno señor Azaña, haciéndole entrega de un escrito en el que exponen que llevan 55 días sin trabajar por consecuencia de la suspensión de dicho periódico.

Manifiestan el estado a que les condena el hambre originada por la falta de trabajo y solicitan remedio a esta situación.

Azaña a Granada

El Presidente del Gobierno señor Azaña marchará el domingo 22 a Granada, con objeto de visitar la carretera de la Alpujarra, la más alta de

Europa y la más importantísima para el turismo.

Manifestaciones de Lerroux

El ministro de Estado señor Lerroux, hablando en el Congreso con los periodistas, manifestó que en la primera quincena de Diciembre será elegido el Presidente de la República, e inmediatamente entregaremos nuestros poderes.

La realidad impondrá a las fracciones de la Cámara que se pongan de acuerdo para aprobar las leyes complementarias y hasta entonces no estará consolidada la República.

Cree el señor Lerroux excesiva la pretensión de que las actuales Cortes duren hasta el verano.

Romanones defenderá al exrey don Alfonso

El señor conde de Romanones celebró esta tarde una extensa conferencia con el Presidente del Congreso señor Besteiro, acerca del procedimiento que se seguirá cuando se discutan las acusaciones contra el exrey don Alfonso de Borbón.

Confirmó el señor conde que lo defenderá salvo el caso que alguien quiera anticiparsele.

Dijo además que el dictamen de la comisión no le extrañó, pues era cosa esperada.

El decreto sobre los funcionarios públicos

Se dá por seguro que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se trató del decreto de los funcionarios públicos, acordándose hacer una aclaración.

Bolsa

Madrid, 13

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior. . .	60'00
Id. 5 ^o amortizable . .	73'50
Idem 4 ^o idem.	63'00
Banco de España . . .	440'00
Español de Crédito. .	00'00
Hispano Americano. .	200'00
Tabacalera.	00'00
Londres.	44'10
París.	45'30
Dólares.	11'54

—Informe del Negociado en escrito de Miguel Pascual Diaz, que solicita ser repuesto en su cargo de operario de Policía urbana.

—Oficio del Alcalde de Sanlúcar de Barrameda, solicitando que el Ayuntamiento se adhiera a la petición de que se discuta en Cortes la nueva ley municipal.

—Informes de la Comisión de Hacienda.

—Resolución del señor Delegado de Hacienda en la reclamación de don José Diaz Arqueros sobre aumento de sueldo por razón de quinquenio.

—Idem idem en reclamación de don Fausto La Gasca, disponiendo se le reconozca la categoría de Jefe de Negociado de primera clase.

—Informe de la Comisión especial revisera de acuerdos municipales sobre tendido de tubería para abastecer de agua al barrio del Jaul y San Miguel.

—Idem del Negociado de Personal e Intervención en escrito de don Fausto La Gasca sobre concesión de quinquenio.

—Idem de la Comisión de Instrucción pública en escrito de la propietaria de la casa de la calle de Murcia ocupada con una escuela de niñas, ofreciendo realizar las obras de reparación necesarias mediante determinadas condiciones.

—Proyecto de abastecimiento de agua a la barriada del Alquián.

—Resolución del señor Delegado de Hacienda en la reclamación de don Mariano Andrés Sánchez, para que se le nombre empleado subalterno con sueldo similar al de sus compañeros.

—Escrito de Francisco Capel Segura, solicitando indemnización por terrenos de su propiedad ocupados con la construcción de un camino.

—Ampliación de habilitación de crédito prepuesta por la Comisión de Hacienda para construcción de grupos escolares.

NECROLOGIA

En Madrid donde residía, ha fallecido la apreciable señora marquesa de Torre Alta.

Durante mucho tiempo vivió en su hermosa finca Torre de don Alonso, frente al pueblo de Gader.

Cuantas personas se honraron con su amistad, han sentido el fallecimiento de tan caritativa dama.

A sus familiares, especialmente a su viudo el señor marqués de Torre Alta, hijos e hijos políticos don Manuel Berjon y don Pedro Sanchez Cantón, enviamos nuestro pésame por la irreparable pérdida que han sufrido y que nosotros sentimos.

También ha subido al Cielo, la niña Carmela Santisteban Montoya, hija de nuestro amigo el primer teniente alcalde y agente de Aduanas don José Santisteban Rueda, a quien acompañamos en su justo dolor, como así mismo a su señora esposa.

Exportación de hierro

Relación del mineral de hierro exportado por este puerto durante el pasado mes de Octubre.

DIAS	NOMBRE DEL VAPOR	KILOS GRAMOS	DESTINOS
1	Valencia	25 123	Hamburgo
2	Arion	38.602	Amberes
7	Artea Mendi	5 430 000	Rotterdam
14	Duero	114 342	Bristol
TOTAL		5 608 157	

DE INTERÉS

Padrón de habitantes

— 6 —

Se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Estadística), el padrón de habitantes de este término municipal, derivado del censo de la población efectuado en 31 de diciembre de 1930, conforme dispone el artículo 46 de la Instrucción de 27 de octubre del mismo año, al objeto de que durante el plazo de quince días a contar desde el de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan entablar reclamaciones, bien entendido que estas no podrán referirse en modo alguno a altas o bajas ni cambios de domicilio, sino únicamente a aclaración de nombres, edades, estado, tiempo de residencia y demás datos que figuran en el mismo de los individuos inscritos.

Pimiento molido extra meñó
legítimo, ahumado superiorísimo, se encontrarán en Casa Losana.
Avenida de la República núm. 6
TELEFONO 252
ALMERIA

Desde Carboneras

SR. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Hace momentos nos informamos del comunicado inserto en el «Diario de Almería», suscrito por su corresponsal en esta localidad, y en honor a la verdad hemos de hacer presente, que es completamente falso cuanto en el mismo se afirma, pues ni aquí hay sepulturero, ni nosotros éramos familiares del difunto a que se refiere, ni el señor Alcalde ha usado nunca de venganzas políticas. Lo sucedido fué lo siguiente:

Que después de rendir el último tributo al difunto, nuestro querido amigo, nos fuimos a una taberna, abusando mucho de la bebida, y cuando salíamos para dirigirnos a la certijada del Argamazón, nos encontramos con Pedro Carrillo Carmona, que ayudó a hacer la sepultura y con el producto de ella se embriagó de tal manera, que le dió por faltarnos y tirarnos piedras y al repeler nos otros la agresión, como era natural, se formó en la calle el primer escándalo, presentándose inmediatamente el señor Alcalde, quien nos regó depositáramos en nues-

tra actitud, pero nosotros, que nos encontramos completamente embriagados, no le hicimos caso, no guardándole, por tanto, las consideraciones que se merecía, y al intentar detenernos, tampoco lo obedecimos. A los pocos minutos se llevó a cabo nuestra detención, pasando con toda clase de consideraciones a las oficinas municipales (y no al arresto), y dejándonos en libertad aquella misma noche.

Para terminar, señor Director, hemos de agradecerle también, que es el señor Alcalde, es digno de toda clase de respetos por la labor y administración honrada que está realizando al frente del Municipio, y que nunca se vergará de nadie, pues sus buenos sentimientos se le impiden.

Mil gracias por la inserción de estas líneas y se ofrecen de V. atos, s. s. q. e. s. m.—Por el y por los otros interesados que no saben, FRANCISCO BELMONTE.
Carboneras, 12 11 931.

«Boletín Oficial»

— 0 —

Extracto del correspondiente al día 7:

Acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Circular a los Ayuntamientos sobre construcción de obras.

—Débitos de los Ayuntamientos de Velefique, Taberno, Viator, Abia, Santa Fé de Mendujar, Pulpi y A'contar.

DIA 11

Anuncio de subasta para contratar la ejecución de varias obras en el Hospital y Hospicio.

—Edictos de los Juzgados de instrucción de Almería.

—Item de los Ayuntamientos de Gádor, Oria y Arboleas.

—Relación de individuos declarados fallidos por débitos a la contribución.

—Idem de las minas cuyos dueños deben satisfacer el canon anual de superficie antes del 31 de diciembre próximo.

DIA 12

Orden sobre subvenciones a las Mutualidades obreras.

—Acuerdo adoptado por la Comisión provincial.

—Circular a los alcaldes de la provincia sobre Juntas locales de informaciones Agrícolas.

—Relación de los aspirantes que han solicitado tomar parte en los cursos para maestros y maestras.

—Edictos de los Ayuntamientos de Hércules de Almería, Tabernas,

Vélez Blanco, Tarque, Bayarque, Vicar, Velefique y Pechina.

—Continúa la relación de minas cuyos dueños tienen que pagar el canon de superficie.

EN LA PROVINCIA

— 0 —

Por estar farrucos

La Guardia civil ha detenido en Bayarque a Rafael Martínez Quesada, Antonio Castellón Hernández, José Sola Bonachera, Carmen Jiménez Jiménez, María Reina Miralles y Matilde Miralles Rodríguez.

Todos ellos se significaron hace varios días excitando los ánimos del vecindario para echar del pueblo al secretario del Ayuntamiento don Cayetano Nieto Castilla y pedir que quedara nulo el repartimiento general de utilidades del actual año.

Caballería rescatada

La caballería que se le extravió al vecino de Olula del Río, Federico Esteban Garre, ha sido hallada en el sitio denominado Agua Amarga, del término de Urracal.

Denuncia por insultos

Hallándose en el café llamado Peral, de la villa de Fijuna, nuestro amigo don Felipe Pérez Díaz, comentando los sucesos ocurridos recientemente en Almería, fue insultado con palabras groseras por Manuel Gallego Peral, no llegando el hecho a mayores males por la intervención de varias personas.

El Manuel Gallego negó los hechos como los refería el señor Pérez Díaz, alegando que lo manifestado a éste fué que no decía verdad al achacarle a un diputado de los sucesos aquí desarrollados.

Proyecto importante

Gracias a las gestiones del señor don Miguel Flores González-Grano de Oro, presidente del Sindicato de Riegos de Cuevas del Almanzora, se ha remitido a la Superintendencia por la División Hidráulica del Sur de España, el proyecto de mejora de riegos de dicha ciudad levantina.

El proyecto importa la cantidad de 206 560,21 pesetas.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

Juzgado Municipal

DIA 13

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Ana del Aguila Iribarne, Amador Montesinos López y María Baeza Abad.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— Fernando Soria Muñoz, Antonia Cañadas García, Carmen Sola Cruz, María Santa Pau Bota Francisco Díaz Morales y Alberto Alvarez Rodríguez.

DEFUNCIONES.— José Palenzuela Redondo, Francisco Sánchez Ortega, Carmen Rivera Pérez, Francisco Gil Quintana, de 80 años, de hemorragia cerebral y José del Aguila López, de 32 años de en crisis.

MATRIMONIOS.— Ninguno.



CORTESÍA :: SEGURIDAD
VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York
(Vía CHERBOURG)

PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN, 20 Noviembre
American Shipper, 23 idem
President Roosevelt, 30 idem
George Washinton 7 Diciembre
LEVIATHAN, 12 idem
President Harding 14 idem

Para toda información dirigirse a:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República 26.
ALMERIA

Usted debe tomar contra la.

ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir
JARABE SALUD para evitar imitaciones.

DE MINERÍA Y CANTERÍA

Los Comités paritarios

— 0 —

Se ha ordenado que se constituya un Comité paritario de minería en Serón, cuya jurisdicción abarcará las minas de dicho pueblo y las de Bacares, Somontín y las canteras de mármol de Macael, Laroya, Chercos y Cóbda, y otro con residencia en Almería que comprende las minas de Cuevas del Almanzora, Lucainena de las Torres, Rodalquilar, Benxhadux y Ohanes.

Mientras se constituye y comienza a actuar el segundo de dichos Comités, continuará funcionando el actualmente establecido en Cuevas del Almanzora, con jurisdicción sobre Sierra Aimagre y Herrerías, el cual una vez formado en nuestra capital, pasará a éste la documentación que posea, asuntos en trámite, etc. y dará por finalizada su labor, quedando disuelto.

Para la designación de las respectivas representaciones en dichos Comités tendrán derecho de elección las Sociedades patronales y obreras inscritas en el Censo electoral del ministerio de Trabajo, pudiendo solicitarlo en el plazo de 20 días.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Condenado por estupro

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 46 de 1931 del Juzgado del distrito de San Sebastián, condenando al procesado Juan Antonio Castillo Díaz, como autor de un delito de estupro a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a que indemnice a la clauda por vía de dote la cantidad de 5 000 pesetas, a que reconozca y mantenga al niño engendrado por ambos y pago de las costas procesales.

Vista por estafa

En la Sala primera terminó ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa.

La vista quedó concluida para sentencia.

Por disparo

En la Sección segunda se ha dictado sentencia en la causa número 39 de 1931, del Juzgado de Purchena, condenando al procesado Antonio Jiménez Ortega, como autor de un delito de disparo de arma de fuego, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional y al pago de las costas.

Absolución

El mismo tribunal ha fallado la causa número 26 de 1930, del Juzgado de Canjáyar, absolviendo al procesado Antonio Clares Martínez, del delito de daños de que era acusado.

Para sentencia

En la Sala segunda se celebró ayer un juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Purchena, por el delito de disparo quedando concluido para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de incidente de apelación de causa número 74 de 1931 de Juzgado del distrito de la Audiencia, por un delito de est. f.—Abogados, don Rogelio Pérez Bugas y don Carlos Fernández Espinas; procuradores, don Pascual Rada y don Fernando Escobar.

Sección segunda. Vista de causa número 25 de 1930 del Juzgado de Vera, contra José Simón, por el delito de allanamiento de morada.—Abogado, don Miguel Jiménez; procurador, don Pascual Rada.

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

Los Colegios oficiales de Agentes comerciales

La «Gaceta de Madrid», del día 8 del mes actual, publica en sus páginas 835 a 837 un decreto del Ministerio de Economía Nacional aprobando el nuevo Reglamento por que han de regirse los Colegios oficiales de Agentes comerciales de España, el que, entre otras cláusulas, modifica la constitución de las Juntas de Gobierno; establece normas para perseguir la clandestinidad, incompatibilidad, falta de probidad comercial, insolvencia maliciosa, contra órdenes de apercibimiento, multa de 25 a 500 pesetas; suspenión en el ejercicio profesional y exclusión del Colegio.

Para el cese de las cuotas, que tendrán carácter obligatorio, los Colegios podrán valerse de los medios establecidos en las leyes ordinarias.

Por este decreto quedan anulados el de 8 de Enero de 1926 y Real orden de 24 de Mayo del mismo año.

BUSCANSE agentes en todas partes para la venta de

Miniaturas sobre cristal con fondo madreperla

reproducidas según cualquier fotografía. Louis Pollak, Viena (Austria) IX Althamplatz 4

EN OCTUBRE

Otras exportaciones

— 0 —

Durante el próximo pasado mes de Octubre se exportaron por este puerto, además del mineral de hierro, las siguientes mercancías:

ESPARTO EN RAMA

Para los Estados Unidos, 10 000 gramos 237 000.

Para Inglaterra, 1 415 907 idem.

ESPARTO OBRADO

Para Argelia, 3 200 kilos.

Para Francia, 2 384 idem.

Para Melilla, 500 idem.

Para Tánger, 350 idem

ACEITE DE OLIVA

Para Italia, 609 130 kilos.

Para Cantá 5.633 idem.

Número de ocho páginas

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Josafat. Hipacio, obs.; Serafion, pr.

Santos de mañana

Santos Gertrudis, vg; Eugenio, Félix obs.; Abibo, dc; Segundo, Fideniano, Var co

Jubileo Circular

Hoy en San Sebastián, a intención de don Tomás Pérez Pérez.

Mañana en la Sagrada Familia, a intención de doña Gracia Acosta, por sus difuntos.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Rifas ilegales

Desde hace algunos días varios individuos se han vendido en el distrito quinto, a diez céntimos la papeleta, llegando el número de estas diferentes veces, a más de 400, con lo que obtienen una garantía grande sin garantía alguna.

Se le pone trabas a la rifa denominada «Los Iguales», de gran beneficio para los pobres, y sin embargo se permiten las que refieren.

Llamamos sobre ello la atención de los señores Delegado de Hacienda y Gobernador civil.

Futuro enlace

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel de Bustos Pérez, hija de nuestro amigo el concejal y presidente de la Cámara de Comercio don Eugenio de Bustos, para el teniente de Alcalde y abogado de Granada don Francisco A. Rubio Callejón.

La boda tendrá lugar en el próximo mes de Diciembre.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Registro minero

Por don Francisco Jiménez Martínez, se solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de 25 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «Franca Salida», terrenos de la Marina, términos de Vera y Garrucha.

Peticiónes

Dal Ayuntamiento han solicitado, don Pedro López Simón que sea demolido el torreón que existe en la calle de Hernández; el practicante don Ignacio Guillén Aranzaga, que se le considere como empleado técnico con la categoría de oficial tercero; doña Elena María Becerra que se aumente el alquiler de la casa número 86 y 88 de la calle Real del Barrio

Alto ocupada por la escuela nacional de niñas, y don Antonio Callejón Amaro que se le abonen 4.000 pesetas por la expropiación de una casa cortijo en el pago del Tagarets.

Clases pasivas

Mañana a las once celebrará la asociación de Casas Pasivas junta general en el Círculo Mercantil de esta ciudad, con el fin de tratar de asuntos referentes al régimen interior de la misma, a cuyo acto se ruega la asistencia de todos los pasivos de Almería y su provincia.

Le interesa

Se ruega al vecino de esta capital don Luis Mena Gómez, su presentación en el Negociado de Pasaportes de este Gobierno civil, para enterarle de un asunto que le interesa.

Herido y lesionada

En la casa de socorro municipal, ha sido curado el sordo mudo y ciego Francisco Rodríguez Martínez, el que sufría una herida ignorando quien se lo causara.

También fué curada en el mismo establecimiento, de una contusión leve, María López Requena, que se la causó Purificación Boga, al ir a cobrarle una cuenta a la última.

De Sanidad

Se activa la instalación de dos Dispensarios Antitracomatosos en Roquetas de Mar y Carboneras.

Muy en breve se rán inaugurados, asistiendo a dichos actos el Inspector provincial de Sanidad, doctor López Prier.

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos

Le recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 13

A las cuatro y media de la tarde dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En la Cámara se observa gran desanimación.

Leese y aprueba el acta de la anterior.

El señor Templado protesta de los ataques que el señor Moreno Galvache (don José) dirigió contra los alcaldes de la provincia de Murcia.

El Presidente agitó fuertemente la campanilla, diciéndole que el asunto de que se ocupaba no afectaba al acta.

El señor Balbontin protesta enérgicamente de la ausencia de los diputados que cobran sueldo por desempeñar el cargo y de ese modo roban al país.

Fuertes campanillazos de la presidencia.

El señor Besteiro le indica que muchos de los diputados se encuentran trabajando en las comisiones.

El señor Balbontin insiste en sus manifestaciones, agregando que quienes no vienen nunca y cobran las mil pesetas realizan una estafa.

El Presidente vuelve a agitar fuertemente la campanilla.

Se hacen otros ruegos de escaso interés y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de reforma de la Constitución.

Se rechazan varias enmiendas presentadas por los señores Salazar, Alonso, Quintana, Gomariz, Clérigo y otros.

El señor Madariaga protesta de que esté aprobándose la Constitución asistiendo a las sesiones menos de cien diputados.

El señor Barriobero apoya una enmienda en el sentido de que la justicia sea completamente gratuita.

Cuando se procede a la votación, el señor Saborit dice que en el acta está incluida la pe-

tición del postulado de los socialistas, lo cree inoportuno.

Intervinieron en la discusión los señores Castrillo, Jiménez Asua y Royo.

Este fué interrumpido por el señor Madrigal, quien le dijo que en el mitin de Palencia habló en contra de la República y aquí aparenta defenderla.

El señor Royo rechaza las manifestaciones del señor Madrigal, protestando de que pretenda enjuiciarle.

Después de explicar su voto varios diputados, se acepta una adición en el sentido de que se perfilará la legislación para lograr la justicia gratuita.

Seguidamente pasa a discutirse el artículo 96, el que establece que la jurisdicción militar sólo se aplicará a los militares, salvo en caso de guerra que se aplicará también a los paisanos.

Se acepta una enmienda encaminada a que sean abolidos los tribunales de honor civiles y militares.

Quedó aprobado el artículo 96

Acto seguido se levantó la sesión para reanudarla a las diez y media.

Más noticias

Madrid 13.

La nota oficiosa

Después del Consejo se entregó a la Prensa, la siguiente nota oficiosa:

De la Presidencia. Se examinaron los presupuestos generales y parciales, acordándose que el día 20 se encuentren en poder del señor Prieto. Se acordó prohibir en lo sucesivo las campañas de agitación anti republicana que vienen haciéndose con motivo de los mitines, revisionistas, pues no se autorizará ninguno. También se aprobó un decreto prohibiendo la tenencia de armas de fuego, aplicando a los infractores la Ley de defensa de la República.

De Guerra. Varios decretos de personal.

De Instrucción pública. Se acordó aprobar los siguientes decretos: autorizando varios proyectos de construcción de escuelas; nombrando Inspector general del Tesoro artístico a don Diego Angulo; idem Director del Instituto Maragall de Barcelona, a don Alfonso Guisouza.

De Marins. Se aprobó un decreto reorganizando la tercera sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

De Justicia. El Consejo despachó los decretos que a continuación se relacionan: nombrando secretario del Tribunal Supremo a don Alfredo García Ramos y prorrogando por un mes el plazo para pedir la revisión de los contratos de arrendamiento de tierras ante los Jurados mixtos.

De Comunicaciones. Acordóse amortizar 306 plazas del Cuerpo técnico de Correos. También se acordó aprobar un decreto convalidando el concurso para suministrar al Estado coches-correos.

Por otro decreto se acordó la designación de los representantes de España en el Congreso de Radiotelegrafía próximo a celebrarse en París.

Fué jubilado el jefe de Correos don Timoteo Montón.

De Economía. Un decreto de este departamento que aprobó el Consejo, dispone las designaciones para constituir la Comisión interministerial, integrada por representantes de los ministerios de Fomento, Trabajo y Economía, que ha de estudiar en cada caso las causas que motiven los conflictos industriales.

De Trabajo. Los decretos aprobados de este ministerio, son a saber: estableciendo los turnos para cubrir las vacantes del Cuerpo de Pósitos, y jubilando al ingeniero agrónomo don Manuel Pasarón.

De Hacienda. Se aprobó la abolición de diversas exenciones tributarias que hasta ahora disfrutaban las autoridades

y organismos eclesiásticos. Se acordó la continuación en Jaca de la Comandancia de Carabineros. Se aprobó el proyecto de ley estableciendo los gravámenes anunciados sobre los solares de Madrid a petición del Ayuntamiento de la capital de la República y otro proyecto aprobado suprime la participación de los curas párrocos en las Juntas repartidoras de la contribución.

Reunión de la minoría radical

En el Congreso se reunió la minoría radical, siendo presidida por el señor Lerroux.

Se ocuparon extensamente de los ataques que le dirige el periódico «El Socialista», congratulándose de que los diputados socialistas lo desautorizaran.

Se acordó para lo sucesivo solo reconocer la representación parlamentaria para las relaciones recíprocas de los partidos.

El señor Lerroux pronunció un discurso, aconsejando continúe la política gubernamental.

Justificó su abstención, porque desea que el partido radical no sea solamente de Lerroux, porque si Lerroux desaparece, el partido debe subsistir.

Los radicales—agregó—tienen un porvenir y una importante misión, y cuando España esté estructurada será el momento de hablar con claridad y de actuar con energía.

La actuación de Galarza y Ortega y Gasset

Los radicales socialistas discutieron la actuación del Director general de Seguridad señor Galarza y del señor Ortega y Gasset, pero en la reunión secreta no se llegó a un acuerdo concreto.

Prieto indispuesto

El ministro de Hacienda señor Prieto se retiró del Congreso indispuesto, marchando a su domicilio.

No existen los disgustos con el general Cabanellas

El Alto Comisario en Madrid, don señor López Ferrer ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno don señor Azafia.

Este, hablando con los periodistas, negó los supuestos disgustos con el general Cabanellas.

De Provincias

Madrid, 13

Retriega entre gitanos.

Agresión a la benemérita. Varios heridos. Apaleado

Un despacho recibido de Córdoba participa que en el pueblo de Bujalance a causa de una retriega habida entre varios gitanos resultó uno gravemente herido.

Al intervenir la Guardia civil fué apedreada y tiroteada.

Al verse agredida dispararon los fusiles, registrándose cuatro heridos.

Tambien en dicho pueblo otro grupo de huelguistas agrarios apaleó brutalmente a un trabajador, quedando en grave estado.

Una colisión. Tiroteo. Numerosos heridos. Quince detenidos

Comunican de Granada que en Baza se registró una colisión entre un grupo de gitanos y otro de torasteros que acudieron a la feria de ganado.

El tiroteo fué nutridísimo, resultando numerosos heridos.

La Guardia civil hizo quince detenciones.

Comerciantes al Juzgado.

Investigación

Dicen de Bilbao que el Gobernador civil ha pasado al Juzgado la lista de los comerciantes que cerraron las puertas durante la celebración de los funerales por el sacerdote asesinado.

Al propio tiempo dicha autoridad investiga la procedencia de una niña que va aconsejando al vecindario no haga las compras en los establecimientos no religiosos.

El lunes se resolverá la crisis de la Generalidad

Participan de Barcelona que el señor Maciá ha anunciado que el próximo lunes quedará resuelta la crisis de la Generalidad.

ULTIMA HORA

Madrid 14, a las 3 30

Sesion nocturna

A las once menos cuarto dió comienzo la sesión en el Congreso.

Continuó la discusión del proyecto de ordenación bancaria.

Fué impugnado por el señor Cornide.

El ministro de Hacienda señor Prieto hizo el resumen del proyecto diciendo que es necesario para la República y para evitar que el Banco de España beneficiase con el 50 por 100 anualmente su capital.

Agregó que si el Banco rompiera el compromiso, el Estado antes de seis dias le sustituiria por otro Banco.

La ley no estorbará la acción futura de los Gobiernos.

A la una y cuarenta y cinco se levantó la sesión.

Conferencia revisionista.

Agresiones. Pedreas. Varias cargas

Se ha recibido un despacho de Toledo dando cuenta de haberse celebrado la anunciada conferencia revisionista por el diputado señor Madariaga.

El local se hallaba totalmente ocupado.

A la salida, los asistentes en

imponente manifestación agredieron a varios sacerdotes, apedrearón la Central de Teléfonos y también los edificios de la Acción Nacional, redacción de «El Castellano» y el Palacio Arzobispal.

La fuerza pública se vió obligada a dar varias cargas.

Campaña frutera

Las noticias directas que recibimos de ventas efectuadas en el mercado de Copenhague, con relación al cargamento directo que en número de 13.000 barriles y 1.500 medios condujo a aquel puerto el vapor «Tomik» y unos 1.600 barriles llegados en el vapor «Bissel», por vía de Bremen y cuyos datos nos suministran los corredores y subastadores de frutas señores København Frugtauktioner, la condición del fruto dejaba mucho que desear, demostrando casi todas las muestras uva picada en gran cantidad y algunas partidas con uva podrida.

También hacen constar que la demanda para la uva sana y de buen tamaño, era excelente, llegando a cotizar entre los numerosos compradores que concurrían al mercado de 4 a 21'50 coronas.

Dada la cotización corriente actual, equivale cada libra es. erlina a 17 25 coronas y cada 100 pesetas a 41 15 coronas.

Para hoy se anuncia la llegada del vapor «Segovia», con destino

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD

Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El vapor «IBERIA» llegará el día 18 del corriente.

D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor «SEGOVIA» llegará el día 14 del corriente.

ISAACS LINE

Para Marsella directo y Génova

El vapor «BRANDENBURG», se encuentra en puerto.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.



Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para MARSILLA

per los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «Oved El Abid», saldrá el día 19 noviembre.

El vapor «ASNI», saldrá el día 27 noviembre.

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

a los puertos de Noruega y para el 18 del corriente el «Iberia» para los puertos de Suecia.

Ayer entraron a la carga de frutas, los vapores «Petrel», para Lonlre; «Samlanes», para Southampton y Newcastle, y el «Velturmo», para Londres.

Para esta tarde a las seis, está convocada la Junta Directiva de la Cámara Oficial Uvera, para tratar de asuntos relacionados con el régimen interior.

En la Cámara Uvera se recibió anoche un telegrama de Bremen, que decía:

«Vesta»: De 5'00 a 16'00; mayoría de 10 a 12. Viva demanda.

Terminadas las cargas, anoche salieron los siguientes vapores:

«Samlanes», para Newcastle, con 1.707 barriles y para Southampton, con 3.599.

«Petrel», con 10.411 barriles y 240 medios para Londres.

«Algarve», con 5.877 enteros y 325 medios para Copenhague.

En servicio de cabotaje salieron: En el «Oved Sebou», 700 cajas de uvas para Marsella; en el «Artz Mendi», 20 barriles y 20 medios para Alicante, y en el pallebot «Providencia» 1.572 medias y 1.073 cajas para Marsella.

ooo

En puerto quedó el «Velturmo», para Londres.

ooo

Asciende lo exportado hasta anoche en 173 vapores, 1.483.685 barriles, 27.418 medios y 57.349 cajas.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Para esta noche se anuncia sesión de cine mudo. Se proyectará la superproducción titulada «El vale de amor».

Tenemos entendido que se prepara en este coliseo un debut de artistas de varietés, sucediéndole la presentación de una importante compañía de zarzuela.

Creciente la afición del público a los espectáculos musicales, auguramos buen éxito a estas presentaciones.

Salón Hesperia

«El desfile del amor» renovó anoche el triunfo artístico y económico de la primera proyección. Realmente, la película lo merece.

Hay en ella movilidad, efectos bien logrados, un sentido muy humano en diversas situaciones, Lu morismo del gusto más depurado y una música que nada tiene que envidiar a las más afamadas operetas.

Si acertada es la labor de Mauricio Chevalier y Jaannette Mac Doral, no lo es menos la de Capitane Cale y Liliana Both, que en los duetos cómicos están formidables.

Esta noche se proyectará nuevamente «El desfile del amor».



Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

MENDOZA Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931 para Rio Janeiro y Montevideo y Buenos Aires.
ALSINA Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
 De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.
 Incluido impuestos.

CADA FAMILIA PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS
 Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.
 Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasajero de tercera clase.

Comarotes especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza
 Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.
 Para más informes: Sus consignatarios Hijo de RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.- ALMERIA) y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santiago de Chile y Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana, saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Diciembre el rápido vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Orizaba, saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Noviembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Noviembre el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes diríjase en Almería a la Compañía Española de Turismo,venida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Para estar bien informado
Lea usted "La Crónica Meridional"

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7
MADRID

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASSEO DE COLON NUM. 11, Y
 GUITER Y COMPAÑIA, Sucesores de
 Amengual, y Compañia, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores
Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 6-6

ALMERIA

ANEMIA
 VINO Y JARABE
 Deschiens a la Hemoglobina
 Los médicos proclaman que este Hierro vital de la sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - Da salud y fuerza. - PARIS

300-400 PESETAS trabajando mil
cuentas, propio
domicilio, cualquier localidad, so-
licito representantes. Ofal. Aparta-
tado 544, Madrid